



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 1991 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 en reemplazo del señor Cesar Mario Gigena Achaval quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1991.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Richard Kausberg

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 12 de octubre de 1990